



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



ACTA N° 5

Quinta Sesión del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Montevideo, a los **once días del mes de mayo del año dos mil quince**, a las 10:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Juan Mila; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Rosario Martínez y Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Alicia Milán; por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs) Rosina Singer; por los educadores, Cristina Torterolo y Leticia Farías.-----

Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas N°3 y N°4, correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 13 y 27 de abril de 2015.
2. Elaboración de la propuesta de marco normativo común para la primera infancia.
3. Lanzamiento e implementación del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años.



Previo al Orden del Día:

- La representante titular de los educadores, Sra. Cristina Torterolo, informa que a partir de la fecha no asistirá más al CCEPI ya que se jubila. Agradece el tiempo, los aprendizajes y los procesos transitados juntos. En representación de los educadores continúa desempeñándose la Sra. Leticia Farías.
- La Secretaria Técnica informa que la Sala Nelly Goitiño no está disponible para la semana en la cual está prevista la realización del Seminario Internacional en Primera Infancia a cargo de RedSolare, con la participación del Dr. Alfredo Hoyuelos. Se continuarán haciendo gestiones, intentando obtener un espacio físico acorde a la propuesta.

1. Aprobación de las Actas N°3 y N°4, correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 13 y 27 de abril de 2015.

Se aprueba el Acta N°3 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 13 de abril del 2015. Se aguarda la firma de la representante de INAU presente en la Sesión Ordinaria del 27 de abril, para la aprobación de su Acta (Acta N° 4).

2. Elaboración de la propuesta de marco normativo común para la primera infancia.

No se aborda el punto por falta de tiempo. Se acuerda incluirlo en el Orden del Día de la próxima sesión del CCEPI, prevista para el 25 de mayo del presente año.

1. Lanzamiento e implementación del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años.

El CCEPI considera relevante que el lanzamiento del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años se realice en una sala que permita la asistencia de la amplia mayoría de actores vinculados a la primera infancia, con la participación de las máximas Autoridades del país.

La Secretaria Técnica realizará las gestiones para reservar el Auditorio Nacional del Sodrè Dra. Adela Reta. En función de la disponibilidad de la sala y de la previsión de la impresión del documento, se acuerda establecer como fechas posibles para el lanzamiento, las comprendidas del 15 al 26 de junio del corriente año.

